



LAGUNA BLANCA, 15 DE DICIEMBRE DE 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 1013_/. - (SECCION "D")

VISTOS:

- 1. La necesidad de realizar actividades dentro del desarrollo cultural y recreativo comunal que se encuentra comprendido dentro de las atribuciones privativas establecidas en el Art. Nro. 3 y Nro. 4 letras A y E de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1 de marzo de 2016.*
- 2. El Acuerdo del Concejo Municipal, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 14 de diciembre de 2023 que aprueba los Programas Comunitarios para el año 2024, según Consta en el Certificado N° 83/2023.*
- 3. El Decreto Alcaldicio N° 1010 (sección "A"), de fecha 15 de diciembre de 2023, que Aprueba el Presupuesto área Municipal para el año 2024.*
- 4. En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.*
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:*

DECRETO:

APRUEBESE, los Programas Comunitarios para el año 2024, para realizar actividades dentro del desarrollo cultural y recreativo comunal, cuyo tenor es el siguiente:



República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

PASE al Dirección de Administración y Finanzas para su conocimiento y fines.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y ARCHÍVES



RENE VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FI OG /RAVB /mlp

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de desarrollo comunitario.
- Archivo

DISTRIBUCION DIGITAL

- Secretaria Municipal.
- Adquisiciones.
- Recursos Humanos.
- Secretaria de Planificación.
- Control.



CERTIFICADO N° 83 / 2023



MARCOS LEAL PINEDA, Secretario Municipal (s) y de la Alcaldía de la
II. Municipalidad de Laguna Blanca, XIIa. Región,

CERTIFICA:

Que en Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 14 de diciembre de 2023, el Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca acordó aprobar los Programas comunitarios contemplados en el Presupuesto Municipal correspondiente al año 2024.

Se adjuntan al final del presente Certificado, los antecedentes otorgados al Honorable Concejo.

VILLA TEHUELCHES, 14 DE DICIEMBRE DE 2023



FORMULARIO DE PRESENTACIÓN
DE INICIATIVAS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL - 2024

PROYECTO:

☐

PROGRAMA:

☒

1. ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE INICIATIVA: Fortalecimiento de la Planificación Municipal en materias de deportivas, sociales y culturales de la comuna de Laguna Blanca.

MONTO: \$208.810.000 (doscientos ocho millones ochocientos diez mil pesos)

UNIDAD RESPONSABLE : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

JEFE O RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: CAROLA AMPUERO OYARZO

FONO CONTACTO DIRECTO: 61 2 220097 – 968494903

E-MAIL: carola.ampuero@mlagunablanca.cl

LOCALIZACIÓN: COMUNA DE LAGUNA BLANCA

PERIODO EJECUCIÓN: 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA

En el marco de las funciones, los municipios según Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, el Artículo 4°.- en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: a) La educación y la cultura; b) La salud pública y la protección del medio ambiente; c) La asistencia social y jurídica; d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo; e) El turismo, el deporte y la recreación; f) La urbanización y la vialidad urbana y rural; g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias; h) El transporte y tránsito públicos; i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes; j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 101 de la Constitución Política; k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y, l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Sin embargo, la estructura de recursos humanos del municipio, tanto en su planta como contratas resulta insuficiente para abordar de manera eficaz y eficiente las responsabilidades y desafíos que se generan, de manera de poder responder a las necesidades y problemas de sus habitantes y donde resulta prioritario abordar las temáticas antes descritas para ejercer una buena gestión local.

Sumado a eso, existe dentro de la estructura municipal, hay escaso profesional calificado o con competencias profesionales que puedan apoyar la gestión de la planta directiva del municipio, limitando los ámbitos de acción que apunten a entregar a nuestros habitantes una mejor calidad de vida y dar oportunas respuestas a sus necesidades.

3. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

De esta falta de recurso humano con competencias específicas, se vislumbra la necesidad de crear programas que permitan la contratación de personas que se sustenten en la circunstancia particular de calificación profesional de los/as prestadores/as, a quienes se les encargarán un determinado servicio, asociado a la entrega de conocimiento o información.

El programa contempla la contratación de profesionales de diversas áreas para abordar materias tales como la asesoría apoyo programas sociales todo lo cual busca complementar el trabajo con las distintas áreas municipales y por ende mejorar el trabajo con la comunidad.

Además se requieren incluir prestaciones de servicios efectuadas por personal experto en determinados oficios, sin calificación profesional, que son necesarias contratar por parte del municipio para dar respuesta oportuna a las demandas de la comunidad local que considerándose su experiencia en determinadas áreas.

4. MARCO LEGAL

Comprende la contratación de personas naturales para prestación de servicios ocasionales y/o transitorios ajenos a la gestión administrativa interna y directamente relacionados a programas en beneficio de la comunidad, ya sea en materia social, deportivo, cultural o para hacer frente a situaciones de emergencia. (Subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Clasificador Presupuestario),

Art. N°1, La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad de la Ley 18.695.

Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General: Generar programas comunitarios que permitan la ejecución de asesorías especializadas para la labor institucional de la Municipalidad de Laguna Blanca y garantizar una programación de actividades acordes a las necesidades que presente la comunidad.

6. PLAN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO GLOBAL.

PROGRAMAS SOCIALES

SERVICIOS PROGRAMA COMUNITARIO SOCIAL	METAS, FUNCIONES O PRODUCTOS ESPERADOS	UNIDAD TÉCNICA	PERIODO CONTRATACIÓN	RENTA MENSUAL	RENTA ANUAL	OTROS GASTOS	INDICADOR DE LOGRO
Oficina de la Inclusión	Promover el derecho a la igualdad de oportunidades generando una transformación social, forjando espacios de participación en espacios deportivos, artísticos, de salud y culturales, contribuyendo al pleno disfrute de los derechos de los y las habitantes de la comuna.	Dirección de Desarrollo Comunitario.	01.01.2024 al 31.12.2024	Jornada completa \$1.269.000 (un millón doscientos sesenta y nueve mil pesos) Media Jornada \$ 731.000 (setecientos treinta y un mil pesos)	Profesionales: \$24.000.000 (veinte cuatro millones de pesos) Item 21-04-004	\$3.000.000 (tres millones de pesos) Item 24-01-007 As. Social Insumos computacionales o similares \$120.000.- 22-04-009 Servicios de impresión \$500.000.- Dúpticos, Pendón Roller y Pendón Araña. 22-07-002 Artículos de oficina \$270.000.- 22-04-001 Taller de lengua de señas certificado por 20 hrs. AMOMA \$1.200.000.- Otros 22-11-999	Contratos firmados, informes de cumplimiento de objetivos de manera mensual. Compras y procedimientos.
Oficina Local de Niñez	Proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes y contribuir a garantizar el ejercicio de sus derechos, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y alcanzar su desarrollo integral, a través de la promoción de derechos,	Dirección de Desarrollo Comunitario.	01.01.2024 al 31.12.2024	Profesionales Gestión de Casos, coordinación, etc.. Monto complementario al Convenio OLN 2024. Item 21-04-004-04	Profesionales especializados \$15.000.000 (quince millones de pesos)	Servicios de impresión \$500.000.- Dúpticos, Pendón Roller y Pendón Araña. 22-07-002 Artículos de oficina	Contratos firmados, informes de cumplimiento de objetivos de manera mensual.

	prevención de situaciones de vulneración y protección de derechos. Este Programa Comunitario funcionará como un complemento a los fondos que entregará el MDSyF el 2024 por concepto de convenio para la implementación de la OLN.					\$700.000 22-04-001 Autocuidado Equipos (OLN, participantes de la Red, cuidadores y cuidadoras) \$1.000.000.- Otros 22-11-999	Compras y procedimientos.
Gestión Ambiental Local	Promover iniciativas de cuidado medioambiental: ej: Reciclaje, Semana Verde, Tenencia Responsable, bioconstrucción.	Dirección de Desarrollo Comunitario.	01.01.2024 al 31.12.2024	Profesional Mensual \$750.000 (setecientos cincuenta mil pesos) Ítem: 21.04.004 Profesional Gestión Ambiental: \$4.000.000 (cuatro millones de pesos) A distribuir según actividades. Ítem: 21.04.004	Veterinaria: \$9.000.000 (nueve millones de pesos) Ítem 21-04-004-04 Gestión Ambiental: \$4.000.000 (cuatro millones de pesos) Ítem: 21.04.004	\$800.000 (ochocientos mil de pesos) Productos Agropecuarios. 22-04-015 (semillas, tierra, etc.) \$200.000 (doscientos mil pesos) Palas, rastrillos, baldes, etc. Otros 22-04-999 \$6.000.000.- (seis millones de pesos) Ítem: 22-04-004 (farmacia) medicamentos \$800.000.- (ochocientos mil pesos) Chip, \$300.000 (tres cientos mil) Jaulas Otros: 22-04-999 \$50.000 Productos Químicos (Alcohol y otros desinfectantes)	Contratos firmados, informes de cumplimiento de objetivos de manera mensual. Licitaciones

						\$200.000 (doscientos mil pesos) Jeringas Materiales y Útiles Quirúrgicos. 24-005 \$5.000.000 Servicio de Esterilizaciones Ítem 22-11-999	
SERVICIOS PROGRAMA COMUNITARIO DEPORTIVOS	METAS, FUNCIONES O PRODUCTOS ESPERADOS	UNIDAD TÉCNICA	PERÍODO CONTRATACIÓN	RENTA MENSUAL	RENTA ANUAL	OTROS GASTO	INDICADOR DE LOGRO
Actividades Deportivas y de Actividad Física.	Implementar actividades deportivas y recreativas que promuevan la interacción social de la comunidad generando hábitos de vida saludables y fortalecimiento del tejido social: Ej: Rodeo, Campeonato de Baby Fútbol, Campeonato de Tambores, Campeonato de Rayuela, Truco, Cicletadas, Cross Country MTB, Rally, Campeonato Enduro Ecuestre Laguna Blanca, Raid Río Abajo, pesca deportiva, entre otros. Clases polideportivo, contratación honorarios de profesor.	Dirección de Desarrollo Comunitario	01.01.2024 al 31.12.2024	Profesor Mensual \$730.000 (setecientos treinta mil pesos). Ítem: 21.04.004 (marzo- diciembre) Encargado de gimnasio \$500.000. Ítem: 21.04.004 Taller de piscina Escuelas Valor mensual: \$216.000.- por cada profesional 10 meses Ítem: 21.04.004	\$7.300.000 (siete millones trescientos mil pesos) Ítem: 21.04.004 \$6.000.000 (seis millones de pesos) Ítem: 21.04.004 \$4.320.000 (cuatro millones trescientos veinte mil pesos) Ítem: 21.04.004	\$19.700.000 (diecinueve millones setecientos mil pesos) Ítem 22 -08 - 999 Implementos deportivos (pelotas, mallas, etc) \$500.000.- 22-04-014	Licitación e informe de recepción conforme. Contratos.

SERVICIOS PROGRAMA COMUNITARIO CULTURAL	METAS, FUNCIONES O PRODUCTOS ESPERADOS	UNIDAD TÉCNICA	PERIODO CONTRATACIÓN	RENTA MENSUAL		RENTA ANUAL	INDICADOR DE LOGRO
Biblioteca Pública	Brindar servicio de entrega de información, conocimientos y entretenimiento, aspirando a convertirse en un lugar de encuentro y de participación de los ciudadanos a través de actividades de fomento lector, arte y cultura.	Dirección de Desarrollo Comunitario.	01.01.2024 al 31.12.2024	----		\$2.000.000 (dos millones de pesos) Ítem: 22-07-002 Impresiones. \$200.000 (doscientos mil pesos) Insumos Tinta de impresora. Ítem: 22-04-009 \$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) Mobiliario, atriles. Ítem: 29 - 04-	Compras y procedimientos.
Radio Comunitaria	Promover la información desde el espacio comunitario de la Radio Local.	Dirección de Desarrollo Comunitario.	01.01.2024 al 31.12.2024	Encargado de programación, locución radial, y redes sociales. \$700.000 Ítem: 21.04.004 Monto a convenir.	\$8.400.000 (ocho millones cuatrocientos mil pesos) Ítem: 21.04.004		
Difusión a la comunidad.	Registro gráfico y audiovisual de las actividades sociales y culturales. Entrega de minutas comunicacionales a los medios.	Dirección de Desarrollo Comunitario.	01.01.2024 al 31.12.2024	\$450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) Cápsulas audiovisuales. Ítem: 21.04.004	\$5.400.000.- (cinco millones cuatrocientos mil pesos) Ítem 21-04-004		Contratos firmados, informes de cumplimiento de objetivos de manera mensual.

Dictar talleres artísticos y culturales	Dictar talleres dirigidos a la comunidad que se sustenten en el Plan Municipal de Cultura vigente. Ej: Vellón, trenzados de lazos, mosaico, fotografía, etc. Fomento Lector desde biblioteca municipal.	Dirección de Desarrollo Comunitario	01.01.2024 al 31.12.2024	\$10.000.000 (diez millones de pesos) item 21-04-004 A distribuir en talleres.	\$10.000.000 (diez millones de pesos) item 21-04-004	\$5.000.000 Instrumentos para sala de ensayo. Cuenta otros activos no financieros 29-99	Contratos firmados, informes de cumplimiento de objetivos de manera mensual. Licitación e informe de recepción conforme.
Puesta En Valor Del Patrimonio Local	Cursos de Formación – puesta en valor del patrimonio local. Poner a disposición cursos de capacitación dirigido a trabajadores promoviendo visualizar las costumbres, quehaceres y el patrimonio local.	Dirección de Desarrollo Comunitario	01.01.2024 al 31.12.2024	----		\$12.000.000 (doce millones de pesos) Ítem: 22 -08 - 999	Licitación e informe de recepción conforme.
Presentación Artístico Cultural	Diseñar y ejecutar acciones artístico - culturales vinculadas al Plan Municipal de Cultura. Obras de Teatro, músicos. (Ej: concurso de fotografía, perros ovejeros, premios, comida de perro, impresiones de las fotos) (Ej: Día de la Educación Rural mes de abril).	Dirección de Desarrollo Comunitario	01.01.2024 al 31.12.2024	---		\$10.000.000 (diez millones de pesos) Ítem: 22 -08 - 999	Licitación e informe de recepción conforme.

SERVICIOS PROGRAMA COMUNITARIO ACTIVIDADES MUNICIPALES	METAS, FUNCIONES O PRODUCTOS ESPERADOS	UNIDAD TÉCNICA	PERIODO CONTRATACIÓN	RENTA MENSUAL		RENTA ANUAL	INDICADOR DE LOGRO
Encuentro día del trabajador	Diseñar y ejecutar actividades con participación de toda la comunidad para realzar a los trabajadores y trabajadoras de la comuna.	Dirección de Desarrollo Comunitario	01.05.2024 al 31.05.2024	----		\$7.000.000 (siete millones de pesos) Ítem 22 -08 -999 \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) Ítem 21-04-004-04	Licitación e informe de recepción conforme.
Encuentro aniversario Villa Tehuelches.	Diseñar y ejecutar actividades con participación de toda la comunidad Encuentro Aniversario de Villa Tehuelches y actividades de "Semana Tehuelchina". Incorporar conmemoración del Día del Campesino y Campesina (28 de Julio)	Dirección de Desarrollo Comunitario	01.07.2024 al 31.07.2024	----		\$9.000.000 (nueve millones de pesos) Ítem 22 -08 -999 \$1.000.000 (un millón de pesos) Ítem 21-04-004	Licitación e informe de recepción conforme.
Día del Funcionario	Diseñar y ejecutar actividades con participación de funcionarios municipales y familias.	Dirección de Desarrollo Comunitario	01.10.2024 al 31.10.2024	---		\$2.000.000 (dos millones de pesos) Ítem 22 -08 -999	Licitación e informe de recepción conforme.
Encuentro Fiestas Patrias.	Diseñar y ejecutar actividades con participación de toda la comunidad Encuentro de Fiestas Patrias.	Dirección de Desarrollo Comunitario	01.09.2024 al 31.09.2024	----		\$7.000.000 (siete millones quinientos mil pesos) Ítem 22 -08 -999 \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) Ítem 21-04-004	Licitación e informe de recepción conforme.

Encuentro mes de la comuna.	Diseñar y ejecutar actividades con participación de toda la comunidad en torno al aniversario de la comuna de Laguna Blanca.	Dirección de Desarrollo Comunitario	01.10.2024 al 30.10.2024	----		\$8.000.000 (ocho millones de pesos) Ítem: 22 -08 -999 \$1.000.000 (un millón de pesos) Ítem 21-04-004	Licitación e informe de recepción conforme.
Fiesta de navidad.	Diseñar y ejecutar actividades con participación de toda la comunidad en torno las Fiestas Navideñas.	Dirección de Desarrollo Comunitario	01.12.2024 al 31.12.2024	----		\$7.000.000 (siete millones de pesos) Ítem: 22 -08 -999	Licitación e informe de recepción conforme.

RESUMEN FINAL:

Total Programas comunitarios/ITEM	Programas Sociales	Programas Recreacionales	Programas Culturales	Actividades Municipales
Ítem 21-04-004-04 (prestación de servicios)	\$52.000.000 (cincuenta y dos millones de pesos)	\$17.620.000 (diecisiete millones de pesos)	\$23.800.000 (veinte tres millones ochocientos mil pesos)	\$5.000.000 (cinco millones de pesos)
Ítem 22 -08 – 999 (producción)		\$19.700.000 (diecinueve millones setecientos mil pesos)	\$22.000.000 (veintidós millones mil pesos)	\$40.000.000 (treinta y nueve millones de pesos)
Ítem: 24-01-007 (as. social)	\$3.000.000 (tres millones de pesos)			
Ítem: 22-04-004 (farmacia)	\$6.000.000.- (seis millones de pesos)			
Ítem: 22-04-005 (materiales y útiles quirúrgicos)	\$800.000.- (ochocientos mil pesos) chip \$200.000 (doscientos mil pesos)			
Ítem: 22-04-015 (semillas, tierra, etc.)	\$800.000 (ochocientos mil de pesos)			
Ítem: 22-04-999 (otros)	\$200.000 (doscientos mil pesos)			
	\$300.000 (tres cientos mil) Jaulas			
Ítem: 22.04.002 (útiles de enseñanza)				
Ítem 22-11-999 (servicios especializados para esterilizaciones)	\$5.000.000 (cinco millones de pesos)			

Item: 22-07-02 (Impresiones)	\$1.000.000 (un millón de pesos)			
Item: (Productos Químicos)	\$50.000 (cincuenta mil pesos)			
Item: 22-04-009 (Insumos)	\$120.000.- (ciento veinte mil pesos)		\$200.000 (doscientos mil pesos)	
Item: 22-07-02 (servicios computacionales)			\$2.000.000 (dos millones de pesos)	
Item: 29 - 04- (mobiliario)			\$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos)	
Item: 22 -11-002 (Capacitación)				
Item: 22-11-999 (otros)	\$2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos)			
Item: 22-04-001	\$970.000.- (novecientos setenta mil pesos)			
Item: 22-04-014 (implementos deportivos)		\$500.000.- (quinientos mil pesos)		
Item: 29-99 Cuenta otros activos no financieros			\$5.000.000 (cinco millones de pesos)	
TOTAL	\$72.640.000 (setenta y dos millones seis	\$37.820.000 (treinta y siete millones ochocientos veinte mil pesos)	\$53.350.000 (cincuenta y tres millones trescientos cincuenta mil pesos)	\$45.000.000 (cuarenta y cinco millones)